

Ecuador | Detienen al presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas luego del primer día de paro nacional

Por: NODAL. 15/06/2022

Leonidas Iza fue detenido durante el paro nacional

El Presidente de la República, Guillermo Lasso, anunció que los autores intelectuales y materiales de lo que definió como actos vandálicos fueron detenidos en las protestas que se iniciaron este lunes 13 de mayo del 2022.

Por su parte, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) mostró un video, la madrugada de este martes 14 de mayo del 2022, en el que se observa la detención de Leonidas Iza, Presidente de esta organización, que convocó a las jornadas de protesta.

#URGENTE

Grupos de élite de la Policía y las FFAA detienen de manera ilegal a @LeonidasIzaSal1 presidente de la CONAIE. Llamamos a nuestra estructura organizativa a RADICALIZAR las medidas de hecho por la LIBERTAD de nuestro máximo líder y por la dignidad de nuestra lucha. pic.twitter.com/qRVIMjewBW

— CONAIE (@CONAIE_Ecuador) [June 14, 2022](#)

“El día de ayer se produjeron actos vandálicos, que están prohibidos por la Constitución y las leyes. Detrás de estos delitos hay autores intelectuales y materiales, que deben responder al pueblo ecuatoriano”, dijo en su intervención grabada el Presidente de la República, Guillermo Lasso.

“El incendio de un patrullero -añadió Lasso-, la invasión a productores agrícolas, la rotura de parabrisas a vehículos privados y escolares, el ataque a una instalación de

bombeo de petróleo, corte de agua a la comunidades, cierres y daños graves en las vías estatales... respetar la ley es un principio fundamental de la convivencia en democracia, por eso se ha iniciado la detención de los autores intelectuales y materiales, ejecutores de estos actos violentos”.

Ahora que hemos empezado a reactivarnos, [#NoPodemosParar](#).
Quienes cometan actos vandálicos van a responder ante la justicia y el pueblo ecuatoriano. pic.twitter.com/yRmY1hikht

— Guillermo Lasso (@LassoGuillermo) [June 14, 2022](#)

La detención de Iza

Según datos recabados hasta el momento, a Iza se lo detuvo a la 01:00 de este martes 14 de junio, en el sector de Pastocalle, en donde había participado del corte de la E-35, la carretera Panamericana, en el sector conocido como El Chasqui.

Allí se le leyeron sus derechos, tanto en quichua como en español, en los que se habría mencionado que estaba siendo capturado por los supuestos delitos de rebelión (Art. 336 del Código Integral Penal, COIP) y de paralización de servicio público (Art. 346 COIP).

La Policía Nacional aseguró que Iza fue detenido, por la “presunción de comisión de delitos. Al momento se encuentra en sala de aseguramiento temporal, para audiencia de calificación de flagrancia”.

EI COIP

El artículo 336 del COIP se refiere al delito Rebelión. Está tipificado de la siguiente manera: “La persona que se alce o realice acciones violentas que tengan por objeto el desconocimiento de la Constitución de la República o el derrocamiento del gobierno legítimamente constituido, sin que ello afecte el legítimo derecho a la resistencia, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años”.

Mientras que el artículo 346 se refiere a la paralización de un servicio público. “La persona que impida, entorpezca o paralice la normal prestación de un servicio

público o se resista violentamente al restablecimiento del mismo; o, se tome por fuerza un edificio o instalación pública, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.

El paro

La Conaie inició este lunes 13 de junio un paro nacional, de carácter indefinido. Para ello, elaboró una lista de 10 exigencias, entre las que se encuentra la baja del precio de los combustibles. Hubo 20 bloqueos de carreteras en 11 provincias.

En un balance de la primera jornada de protestas, el Ministro del Interior, Patricio Carrillo, aseguró que se abrieron 41 investigaciones previas por actos vandálicos, que incluyen incendios de patrulleros en Cayambe y en la vía Cuenca-Molleturo. Así como la suspensión de bombeo de una estación de extracción de Petróleo en la población de Pompeya, en Orellana.

“Hasta el momento se han abierto 41 investigaciones previas. Estamos entregando a Fiscalía los elementos suficientes, para demostrar a la administración de justicia todos los hechos delictivos y vandálicos que se han cometido”, señaló Carrillo.

Al inicio del paro, se sumaron los miembros del Frente Popular, quienes organizaron una marcha en Quito, que llegó hasta la Plaza del Teatro, en donde hubo una quema de llantas. También hubo protestas en los exteriores del Colegio Mejía y de la Universidad Central.

Amnistiado

La Asamblea Nacional concedió el 10 de marzo del 2022 una amnistía a 268 personas, en la que se incluía a dirigentes y miembros de la Conaie, que participaron en los hechos de octubre del 2019.

De los 268 amnistiados, 60 pertenecen al caso “judicializados por ejercer el derecho a la resistencia y protesta social de octubre del 2019”; 153 a “defensores de los territorios comunitarios”; 12 a “administración de justicia indígena “; y, 43 a “defensores de la naturaleza”.

Iza estaba dentro del grupo de los investigados por la protesta de octubre del 2019, cuando por 14 días la Conaie se tomó Quito para exigir que se baje el precio de los combustibles. En esa época, Iza era el Presidente de la Movimiento Indígena y

Campesino de Cotopaxi.

La participación de Iza en esa protesta fue determinante, ya que llevó a los miembros de su organización a la capital de la República para apoyar a la protesta de la Conaie, liderada en ese entonces por Jaime Vargas.

La amnistía es una figura constitucional que permite a la Asamblea Nacional terminar cualquier acción judicial, por motivos humanitarios, siempre y cuando los delitos imputados no tengan que ver contra la administración pública (corrupción) o los considerados como de lesa humanidad. Así lo establece el numeral 13 del artículo 120 de la Constitución de la República.

Actualmente, hay una demanda en la Corte Constitucional para que se revea la amnistía otorgada en marzo por la Asamblea Nacional.

[El Comercio](#)

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: NODAL

Fecha de creación
2022/06/15